

CONSTANCIA
GRAVE RIESGO PARA LA COMUNIDADES NEGRAS DEL CONSEJO
COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN -ACADESAN-
14 DE DICIEMBRE DE 2022

El pasado 12 de diciembre de 2022, hombres armados del denominado “Clan del Golfo” incursionaron en la comunidad de Negría, municipio de Istmina, Chocó, subregión del San Juan, perteneciente al territorio colectivo de Consejo Comunitario General del San Juan –ACADESAN-. Después de reunir a la comunidad asesinaron al joven Santiago Felipe Cáceres y arrojaron su cuerpo al río. Además, desaparecieron a otro joven, conocido en la comunidad como “Ranulfo”. Posteriormente realizaron requisas agresivas a todas las personas y casas de la comunidad, dañando algunos bienes y robando otros. La situación de la población civil es preocupante dado que en la comunidad se encuentran niñas y niños que por estos días han regresado a sus casas luego de terminar su año escolar.

Según información preliminar suministrada por la Misión Humanitaria que arribó a la región y constituida por Diócesis de Istmina, la Defensoría del Pueblo y el Consejo Comunitario General del San Juan -ACADESAN- la totalidad de la comunidad de Negría se desplazó forzosamente hacia la comunidad de San Miguel (municipio del Medio San Juan), y el municipio de Istmina.

Es importante recordar que la comunidad de Negría ha sufrido tres desplazamientos forzados en el primer semestre del año 2022 y múltiples confinamientos. Todas las 72 comunidades de ACADESAN están en alto riesgo, pero hay unas comunidades en riesgo extremo en estos momentos, tales como Doidó (Istmina), Puerto Murillo, Santa María La Loma, Isla de Cruz (Medio San Juan), Chambacú, San Agustín y Las Brisas (Sipí).

La situación se agrava aún más con el anuncio en comunicado público del frente de Guerra Occidental Omar Gómez (OG), del Ejército de Liberación Nacional ELN de un paro armado indefinido en la región del San Juan a partir de las 6:00 pm del 15 de diciembre de 2022.

Como senadora y defensora de Derechos Humanos y como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, dejó constancia

Senadora Jael Quiroga Carrillo
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 426 y 524. Edificio Nuevo del Congreso
jael.quiroga@senado.gov.co

[Handwritten signature]
rae



SENADORA

de la grave situación que viven las comunidades de Negría, municipio de Istima, Chocó, y especialmente las niñas y los niños; y hago un llamado:

- A la **Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)** a hacer presencia en el territorio, para impulsar y concretar la respuesta institucional en materia de atención humanitaria a la población desplazada y confinada, así como para desarrollar acciones de prevención del desplazamiento forzado.
- A la **Fuerza Pública** con jurisdicción en el territorio, para que adopte las medidas necesarias y suficientes que permitan proteger y garantizar la vida de la población de Negría y de las demás comunidades del territorio colectivo de ACADESAN.
- A la **Fiscalía General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo y demás organismos humanitarios** para la búsqueda del cuerpo de Santiago Felipe Cáceres, para poder darle cristiana sepultura de acuerdo con las tradiciones ancestrales y espiritualidades del pueblo negro.
- A los **grupos armados ilegales** con presencia en el territorio a cesar toda acción que atente contra la población civil y los bienes civiles protegidas por el DIH y expresar su disposición a vincularse a la política de Paz Total del gobierno nacional.


JAEL QUIROGA CARRILLO
Senadora de la República.

Senadora Jael Quiroga Carrillo
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 426 y 524. Edificio Nuevo del Congreso
jael.quiroga@senado.gov.co